

**Las Tecnologías de la información para el bienestar estudiantil durante y después de la pandemia en instituciones de enseñanza superior**  
**Information Technologies for student well-being during and after the pandemic in higher education institutions**  
**Tecnologias de Informação para o bem-estar dos estudantes durante e após a pandemia nas instituições de ensino superior**

**Yasmín Liliana Benavides Meza**  
Universidad Santiago de Cali  
<https://ror.org/00dxj9a45>  
Cali, Colombia  
[licenciaturaeducainfantil@usc.edu.co](mailto:licenciaturaeducainfantil@usc.edu.co)  
<https://orcid.org/0009-0007-8331-1494>

**Luis Alfredo Avendaño Rodríguez**  
Universidad Santiago de Cali  
<https://ror.org/00dxj9a45>  
Cali, Colombia  
[luis.avendano01@usc.edu.co](mailto:luis.avendano01@usc.edu.co)  
<https://orcid.org/0000-0002-7638-013X>

**Laura Giraldo Arias**  
Universidad Santiago de Cali  
<https://ror.org/00dxj9a45>  
Cali, Colombia  
[laura.giraldo11@usc.edu.co](mailto:laura.giraldo11@usc.edu.co)  
<https://orcid.org/0009-0007-9102-4823>

**Resumen:**

**Objetivo.** Reconocer, identificar y analizar las estrategias y actividades implementadas por la universidad objeto de estudio y otras universidades de Colombia, enfocándose en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el bienestar estudiantil antes, durante y después de la pandemia. **Metodología.** La investigación se desarrollará a partir de un enfoque cualitativo, ya que, se centra en la búsqueda sistemática de información relevante en bases de datos académicas y locales. Se enfoca en identificar y revisar la literatura existente sobre el tema de interés, con el objetivo de obtener una comprensión profunda de las diversas perspectivas y hallazgos relacionados con el bienestar estudiantil y el uso de herramientas interactivas en el contexto

universitario antes, durante y después de la pandemia. **Resultados.** Los datos se extrajeron y analizaron para identificar las principales estrategias y actividades descritas. Se utilizó un enfoque de síntesis temática para agrupar y analizar las evidencias encontradas. Por consiguiente, a continuación, se expone la revisión de antecedentes que dan cuenta de las acciones de éxito llevadas a cabo por otras universidades frente a dicha coyuntura, de igual forma se expone la perspectiva desde la cual se aborda el bienestar estudiantil. **Discusión y conclusión.** Los estudios revisados muestran que las estrategias de la universidad objeto de estudio y otras universidades colombianas han mejorado significativamente el bienestar estudiantil. Se puede concluir que las universidades han demostrado una notable capacidad de adaptación y han establecido un modelo de buenas prácticas para asegurar el bienestar integral de los estudiantes en los nuevos contextos educativos.

**Palabras claves:** Bienestar del estudiante; enseñanza superior; estudiante universitario; pandemia; tecnología de la información.

#### **Summary:**

**Objective.** Recognize, identify and analyze the strategies and activities implemented by the University under study and other universities in Colombia, focusing on the use of information and communications technologies (ICT) for student well-being before, during and after the pandemic. **Methodology.** The research will be developed from a qualitative approach, since it focuses on the systematic search for relevant information in academic and local databases. It focuses on identifying and reviewing the existing literature on the topic of interest, with the aim of obtaining a deep understanding of the various perspectives and findings related to student well-being and the use of interactive tools in the university context before, during and after the pandemic. **Results.** Data was extracted and analyzed to identify the main strategies and activities described. A thematic synthesis approach was used to group and analyze the evidence found. Therefore, below, the background review is presented that glimpses the successful actions carried out by other universities in the face of this situation, in the same way the perspective from which student well-being is addressed is presented. **Discussion and conclusion.** The studies reviewed show that the strategies of the university under study and other Colombian

universities have significantly improved student well-being. In conclusion, universities have demonstrated a notable capacity to adapt and have established a model of good practices to ensure the comprehensive well-being of students in the news educational contexts.

**Keywords:** Student well-being; higher education; college student; pandemic; information technology.

**Resumo:**

**Mirar.** Reconhecer, identificar e analisar as estratégias e atividades implementadas pela Universidade em estudo e outras universidades na Colômbia, com foco no uso de tecnologias de informação e comunicação (TIC) para o bem-estar dos estudantes antes, durante e depois da pandemia. **Metodologia.** A pesquisa será desenvolvida a partir de uma abordagem qualitativa, pois tem como foco a busca sistemática de informações relevantes em bases de dados acadêmicas e locais. Centra-se na identificação e revisão da literatura existente sobre o tema de interesse, com o objetivo de obter uma compreensão profunda das diversas perspectivas e descobertas relacionadas com o bem-estar dos alunos e a utilização de ferramentas interativas no contexto universitário antes, durante e depois a pandemia. **Resultados.** Os dados foram extraídos e analisados para identificar as principais estratégias e atividades descritas. Foi utilizada uma abordagem de síntese temática para agrupar e analisar as evidências encontradas. Portanto, a seguir é apresentada a revisão de antecedentes que vislumbra as ações bem-sucedidas realizadas por outras universidades diante desta situação, da mesma forma que é apresentada a perspectiva a partir da qual o bem-estar dos alunos é abordado. **Discussão e conclusão.** Os estudos revisados mostram que as estratégias da universidade em estudo e de outras universidades colombianas melhoraram significativamente o bem-estar dos estudantes. Em conclusão, as universidades demonstraram uma notável capacidade de adaptação e estabeleceram um modelo de boas práticas para garantir o bem-estar integral dos estudantes no novos contextos educativos.

**Palavras-chave:** Bem-estar do aluno; ensino superior; estudante universitário; pandemia; tecnologia da informação.

## Introducción

La suspensión de clases presenciales a causa de la emergencia económica, ambiental y sanitaria por el COVID-19 en las diferentes universidades alrededor del mundo comenzó en el mes de marzo del 2020, afectando de maneras diversas el proceso educativo de aproximadamente 23,4 millones de estudiantes de educación superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC, 2020). Tal como lo expresa Stefania Giannini, subdirectora general de educación de la UNESCO (UNESCO-IESALC, 2020), los obstáculos durante ese momento fueron múltiples, desde la baja conectividad y la falta de contenido en línea acordes con los planes de estudio nacionales, hasta un profesorado no preparado para esa "nueva normalidad".

Es importante reconocer que, pese a los esfuerzos mancomunados de las universidades para sobrellevar la crisis, sigue siendo un desafío superar el hecho de que el sistema educativo colombiano no está preparado para afrontar los retos de prevenir el debilitamiento de la comunidad educativa ante el evento de la no presencialidad y de afrontar más de cerca, el cambio de paradigma que hace tiempo venía acechando sus metodologías educativas tradicionales (González et al., 2021). En este sentido, es imperativo avanzar en procesos investigativos que permitan reconocer de manera más cercana las experiencias propias de las universidades de Colombia, tomando como punto de referencia la universidad objeto de estudio de este documento en relación al uso de las TIC enfocadas al bienestar antes, durante y después de la pandemia (Martínez & Rojas, 2021).

En Colombia, la oferta de programas de educación superior a distancia se hizo viable con los decretos 2412 de 1982 y 1820 de 1983. Posteriormente, la Ley 30 de 1992 reguló la educación superior, incluyendo la modalidad a distancia, y estableció parámetros para el bienestar universitario en las Instituciones de Educación Superior (IES). Esta ley destaca la importancia de la educación superior en el fortalecimiento del potencial cognoscitivo y en ofrecer una formación integral que promueva el desarrollo humano y la calidad de vida de la comunidad educativa. Además, reconoce el Bienestar Estudiantil como un derecho y garantiza la integración de los estudiantes según sus condiciones particulares (Ministerio de Educación Nacional).

La presente micro investigación prioriza la necesidad de reconocer los lazos comunicativos de las universidades en Colombia con su comunidad estudiantil, teniendo siempre como referente a la Universidad objeto de estudio. En este contexto, el bienestar universitario se percibe como un medio, un entorno en constante movimiento, se trata de un espacio dinámico y funcional que se relaciona con las metas y la importancia de este reconocimiento de las necesidades y requerimientos propios de los/las estudiantes en el paso por esta particular experiencia educativa, mediada de manera repentina, únicamente a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (González et al., 2021; Martínez & Rojas, 2021).

El concepto de bienestar estudiantil surgió en el año 1935 con la ley 63 de 1935, no obstante, fortalecer el sistema de bienestar universitario en Colombia se evidencia solo en los últimos 30 años (González et al., 2021). Por otra parte, los estándares conceptuales en torno al “bienestar universitario” no son uniformes, algunas instituciones lo consideran de carácter administrativo y otras de carácter académico. Esto produce dificultades para el análisis y la evaluación de las estrategias para el bienestar universitario a nivel global e institucional (Martínez & Rojas, 2021).

El presente documento expone la propuesta teórico-metodológica para el desarrollo de una primera etapa de investigación, que permita reconocer las experiencias propias de la comunidad estudiantil ante la emergencia por el COVID-19, a partir de tres principales dimensiones de análisis: la incidencia del uso de las TIC por parte de las universidades de Colombia teniendo como centro de investigación la universidad objeto de estudio en sus procesos comunicativos y de acompañamiento a los/las estudiantes; la identificación de los aspectos socio-emocionales y los retos que han tenido los estudiantes que asumir en su formación académica; la importancia de la protección del bienestar estudiantil. Para llevar a cabo esta revisión, se realizaron búsquedas en bases de datos académicas y bases de datos locales de universidades de Colombia.

De acuerdo a lo anterior se plantea como objetivo general: Reconocer, identificar y analizar las estrategias y actividades implementadas por la universidad objeto de estudio y otras universidades de Cali, enfocándose en el uso de herramientas interactivas para el bienestar estudiantil durante y después de la pandemia.

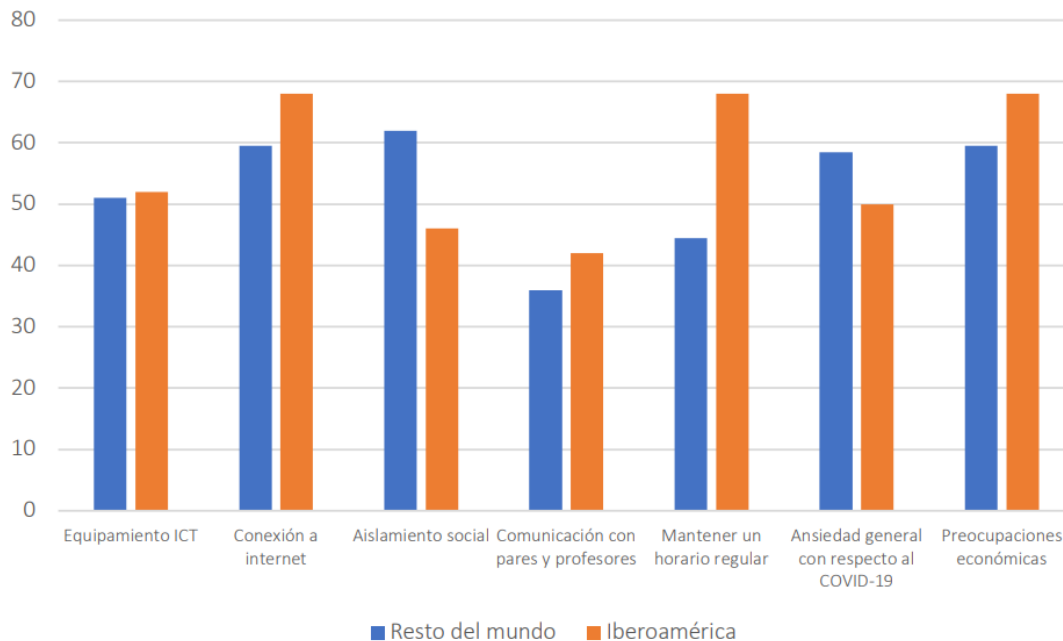
## **Pregunta y problema de investigación del proyecto**

Es preciso empezar la descripción de la problemática que convoca la presente investigación con la siguiente pregunta: *¿cómo ha sido el manejo de las tecnologías de la información con respecto al bienestar estudiantil de las universidades de Colombia tomando como centro de investigación la universidad objeto de estudio durante y después de la pandemia?*

En palabras de Pardo y Cobo (2020) “no existe un diseño de experiencias de cultura digital que pueda imitar la intensidad del campus” (p.47), teniendo en cuenta que la vida universitaria no se trata sólo de habitar espacios de impartición de conocimientos, sino que involucra a cada uno de los actores de la comunidad educativa dentro del propio sentido comunitario e identitario que promueve, así como dentro de la red de interacciones que ocurren entre unos y otros.

Los detalles “informales” que se suman al proceso de aprendizaje “formal” son los que finalmente garantizan la calidad de cada institución educativa. Calidad que se ha visto amenazada ante las condiciones en las que actualmente se debe desarrollar el proceso de enseñanza, aunque es importante reconocer que, la pandemia solo ha aumentado los niveles de complejidad a los retos que ya enfrentaba la educación superior en Iberoamérica, como la falta de garantías por parte de los gobiernos, las inequidades que obstaculizaban el acceso de todo tipo de población, y la pérdida progresiva de financiamiento público (UNESCO-IESALC, 2020).

La siguiente pregunta es por los/las estudiantes *¿cómo ha sido su experiencia durante el actual panorama educativo?* Una encuesta realizada a los directores de las cátedras de UNESCO en todo el mundo para indagar por las principales preocupaciones que ellos percibieron en los/las estudiantes de educación superior, evidenció que estas giraban alrededor del aislamiento social, las cuestiones financieras, la conectividad a internet y la situación de ansiedad relacionada con la pandemia; resaltando de manera particular para el caso de Iberoamérica, además de las cuestiones financieras y la conectividad a internet, las dificultades para mantener horarios regulares dada la escasa preparación de los/las estudiantes en materia de autogestión del proceso de aprendizaje (UNESCO-IESALC, 2020).



*Ilustración 1.* Las principales dificultades de los estudiantes de educación superior durante la pandemia según las cátedras UNESCO. Fuente: UNESCO-IESALC (2020).

Como se observa en la Ilustración 1, los temas relacionados con aspectos económicos generan mayor preocupación en las/los estudiantes iberoamericanos. De acuerdo con el informe de UNESCO-IESALC (2020), la pandemia profundizó las desigualdades existentes en los países de la región, dificultando el acceso y la permanencia de gran parte de la población estudiantil a la nueva modalidad de educación virtual.

Las universidades enfrentaron un gran desafío para apoyar a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, marginalidad y escasos recursos económicos durante la pandemia. Algunos estudiantes rurales tuvieron que abandonar la ciudad, dificultando la comunicación, mientras que otros necesitaron apoyo en alimentación básica por parte de docentes y compañeros. La prioridad de la educación superior fue no dejar a ningún estudiante atrás (UNESCO-IESALC, 2020). Sin embargo, surgió un dilema entre implementar soluciones rápidamente o tomarse el tiempo necesario para comprender a

fondo las necesidades específicas de los estudiantes de cada institución educativa (Forbes, 2020).

### **Justificación**

La transición educativa actual no se basa únicamente en la incorporación de tecnología, sino en un proceso integrador que abarca lo tecnológico, cognitivo, relacional y pedagógico (Pardo y Cobo, 2020). Es crucial identificar las prácticas más efectivas y sus razones, usando las lecciones de la pandemia para fortalecer la inclusión, innovación y cooperación en la educación superior (UNESCO-IESALC, 2020). La pandemia ha acelerado el desarrollo y expansión de competencias en el uso de TIC, no solo para la enseñanza, sino también para apoyar y promover la interacción dentro de la comunidad educativa.

De acuerdo con Pardo y Cobo (2020), las comunidades académicas no se definen por sus espacios físicos comunes sino por los valores que comparten. De manera que urge, en línea con los compromisos institucionales de la universidad objeto de estudio, reafirmar la dignidad humana, velar por la calidad de vida y poner en práctica la responsabilidad social para promover procesos de comunicación y acompañamiento estudiantil a través de los medios digitales.

Frente al dilema: implementar soluciones rápidamente versus tomarse el tiempo para comprender a profundidad lo que necesita el estudiante, se prioriza esta última opción, porque es a partir de pensar en ellos que es posible generar propuestas efectivas para ellos. No es suficiente con suponer qué les está pasando para saber cómo responder, se hace menester subsanar la brecha de desconocimiento de su realidad, para orientar la toma de acciones basadas en criterios estables, concretos y viables.

En concordancia con las consideraciones de Pardo y Cobo (2020) respecto al devenir de la educación superior en el actual contexto, se aduce que la tecnología tiene que adaptarse a las personas y sus particularidades y no al revés, perpetuando la importancia de conocer el universo de los estudiantes para garantizar el diseño de estrategias sobre el uso de tecnología educativa, que sean holísticas y efectivas para el mayor número de personas posible.

## **Antecedentes**

La pregunta sobre cómo integrar las TIC en la educación es un desafío recurrente para las instituciones educativas, ya sea por requisitos gubernamentales o para mejorar los procesos de aprendizaje, especialmente para las nuevas generaciones. En Colombia, las IES han abordado esta cuestión de diversas formas, mientras enfrentan la tarea de reducir la deserción estudiantil mediante la investigación y la implementación de estrategias que fomenten la comunicación con los estudiantes y promuevan su bienestar.

Bajo esta temática se inscribe la investigación de Palacios et al. (2005) realizada para la Universidad A. A partir de la organización “Unibienestar” se conformó un equipo de trabajo para caracterizar la vida universitaria y su relación con el bienestar. En una primera fase, la investigación se enfocó en entender el concepto de bienestar estudiantil bajo un enfoque de articulación entre lo académico, lo institucional y lo social, arribando a la conclusión de que el bienestar no es una dimensión más de la vida universitaria sino una de las condiciones más importantes, que posibilitan las demás dimensiones de esta experiencia académica.

El estudio examinó los diversos factores que contribuyen a la deserción estudiantil, destacando variables económicas y académicas. Identificaron perfiles de desvinculación caracterizados por ingresos y nivel educativo de los padres, indecisiones vocacionales, diferencias en la integración social, falta de conocimiento de beneficios institucionales y programas académicos exigentes. Palacios et al. (2005) enfatizan la importancia de un sistema de información para personalizar el servicio estudiantil y la necesidad de intervenciones multidimensionales que consideren las condiciones estructurales y funcionales de la deserción.

En su estudio sobre la evaluación de los procesos de bienestar universitario en un entorno virtual, Perdomo y Cañón (2011) examinan el caso de los estudiantes de la Universidad B. Su metodología mixta incluyó un análisis documental inicial sobre el tema y la aplicación de un cuestionario virtual a una muestra representativa de la comunidad universitaria, que incluyó estudiantes, tutores y funcionarios administrativos. Este cuestionario indagó sobre el conocimiento de la población respecto al sistema de bienestar y sus áreas de mejora identificadas. Los resultados revelaron diversas dificultades en los sistemas de bienestar universitario, como infraestructura tecnológica

insuficiente, falta de personal en los servicios y atención no personalizada. Destacan que aproximadamente el 98% de la comunidad universitaria coincidió en la urgente necesidad de implementar un sistema de bienestar en línea que se adapte a las necesidades de los estudiantes en este entorno virtual.

Argüelles et al. (2019) realizaron una revisión exhaustiva sobre el bienestar universitario en entornos virtuales en Colombia. Primero, examinaron las páginas web de las principales IES para identificar los servicios de bienestar ofrecidos a estudiantes virtuales, encontrando que no se ofrecían servicios específicos para esta población. Luego, realizaron grupos focales con líderes de bienestar universitario para discutir las actividades realizadas. Finalmente, aplicaron una encuesta a 2523 estudiantes de 13 instituciones virtuales, mayormente en Bogotá.

De entre los resultados esbozados por Argüelles et al. (2019), resaltan algunas cifras que se mencionan a continuación: el 33% de los estudiantes se identifican con la definición de bienestar relacionada al concepto de calidad de vida; solo un 19% de los estudiantes participan de las actividades de bienestar organizadas por las IES, y de este porcentaje solo el 1% lo hace permanentemente, siendo la falta de tiempo por parte de los estudiantes y la falta de oferta de actividades por parte de las IES las principales razones de la no participación.

Por su parte, entre las situaciones que más generan molestia o insatisfacción en los estudiantes de modalidad virtual, Argüelles et al. (2019) ubican en primer lugar que no se tenga en cuenta sus condiciones y realidades sociales, en segundo, la dificultad para constituir grupos de estudio, en tercero, el mal funcionamiento de las plataformas digitales y finalmente, la tardanza en las respuestas de los docentes, así como sus respuestas frías. A manera de conclusión Argüelles et al. (2019) exponen que, para mejorar los servicios de bienestar universitario los estudiantes recomiendan una divulgación de actividades más personalizada y realizada a través de tecnologías más cercanas para ellos, facilitando la inmediatez de la comunicación.

Desde la revisión realizada por Argüelles et al. (2019), la situación del bienestar universitario en entornos virtuales en Colombia ha evolucionado significativamente, especialmente a raíz de la pandemia de COVID-19. En 2024, aproximadamente el 25% de los estudiantes participa en las actividades de bienestar organizadas por las IES, lo

que representa una mejora notable respecto al 19% reportado en 2019 (Argüelles et al., 2019; UdeA, 2024). Además, de este 25%, cerca del 5% de los estudiantes participa de manera regular y permanente en las actividades ofrecidas, reflejando un aumento en el compromiso y la participación continua en los programas de bienestar (Redalyc, 2024).

A pesar de estos avances, las razones principales de la no participación de los estudiantes siguen siendo similares a las identificadas en 2019. Muchos estudiantes encuentran difícil equilibrar sus horarios académicos y personales con las actividades de bienestar, citando la falta de tiempo como una barrera significativa (UdeA, 2024). Además, aunque ha habido una mejora en la oferta de actividades, aún hay estudiantes que sienten que las opciones disponibles no se ajustan a sus necesidades y horarios, lo que indica una necesidad persistente de diversificar y adaptar mejor los programas de bienestar (Redalyc, 2024).

Las áreas de mayor interés para los estudiantes han permanecido constantes, con los programas de tutorías y apoyo académico siendo los más solicitados. Las campañas de salud y actividades de prevención también son altamente valoradas, y la demanda de servicios de apoyo psicológico ha aumentado significativamente, especialmente debido a los efectos de la pandemia en la salud mental (Redalyc, 2024). Estas preferencias reflejan una tendencia hacia la búsqueda de apoyo integral que aborde tanto las necesidades académicas como las de bienestar emocional de los estudiantes.

Los principales factores que generan insatisfacción entre los estudiantes de modalidades virtuales incluyen la falta de consideración de sus contextos personales y sociales en la planificación de programas de bienestar (Argüelles et al., 2019). Las limitaciones para interactuar y formar grupos de estudio persisten como un problema importante, agravado por el mal funcionamiento de las plataformas digitales y la lentitud en las respuestas de los docentes. Estas respuestas a menudo se perciben como frías y distantes, lo que contribuye a una sensación de desconexión y frustración entre los estudiantes (UdeA, 2024; Redalyc, 2024).

Para abordar estas cuestiones, las instituciones han comenzado a implementar diversas estrategias, como el incremento del uso de aplicaciones de mensajería y plataformas de comunicación directa para mejorar la interacción y la participación de los estudiantes. También se está trabajando en una divulgación más personalizada de las

actividades de bienestar, ajustándose mejor a las necesidades individuales de los estudiantes (UdeA, 2024). Estas iniciativas reflejan un esfuerzo continuo por parte de las instituciones para adaptar sus servicios de bienestar a las necesidades cambiantes de sus estudiantes en entornos virtuales.

Aunque ha habido avances significativos en la oferta y participación en actividades de bienestar universitario, persisten desafíos importantes que las instituciones deben continuar abordando para satisfacer plenamente las necesidades de sus estudiantes en entornos virtuales. La evolución de estos programas y servicios es esencial para garantizar que los estudiantes reciban el apoyo integral necesario para su éxito académico y bienestar general (Argüelles et al., 2019; UdeA, 2024; Redalyc, 2024).

En relación a la pregunta sobre cómo implementar estrategias de comunicación con los estudiantes y promoción de su bienestar desde las TIC también se han venido adelantando. Las mejores estrategias implementadas desde este campo en Colombia hasta el año 2015 fueron registradas en un informe del Ministerio de Educación Nacional (MEN), en donde se estableció como indicador de avance en este sentido para las universidades, disponer estrategias de uso de las TIC para apoyar procesos de acompañamiento académico y nivelación a los estudiantes y brindar orientación y acompañamiento desde lo psicológico a los estudiantes.

Las Universidades C, D y E se destacaron por desarrollar Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) para apoyar procesos de nivelación académica y comunicación con los estudiantes. Estos OVAs ofrecen tres ventajas principales: son más económicos de elaborar, fáciles de actualizar y generan mayor interés entre los estudiantes. El proceso de construcción de los OVAs se dividió en seis etapas: 1. Identificación de los temas a abordar, mediante entrevistas, pruebas de ingreso y seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción, así como reuniones de discusión entre docentes y expertos. 2. Reuniones entre los actores involucrados en la elaboración de los OVAs. 3. Interpretación y adaptación del contenido para la educación virtual. 4. Trabajo del equipo de diseño en la diagramación y producción de audio. 5. Sondeo entre los estudiantes a través de una prueba piloto para ajustar el diseño de los OVAs según sus necesidades y preferencias.

La Universidad F implementó una estrategia similar mediante la creación de 8 Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAs) para fortalecer diversas áreas del conocimiento.

En su proceso de elaboración, Pascuas et al. (2015) registran que el equipo de planificación estuvo compuesto por docentes expertos en contenidos, didáctica, psicología y pedagogía, quienes analizaron las necesidades de la población objetivo y guiaron al equipo de desarrollo informático en este aspecto. Luego, se definieron las herramientas tecnológicas necesarias para la implementación, como software, equipos de cómputo, servidores, tabletas digitalizadoras y videocámaras. El proceso de desarrollo se llevó a cabo utilizando lenguajes de programación como ActionScript, JavaScript, HTML y PHP, y para el diseño gráfico y animación se utilizó SWiSHmax y su propio lenguaje de programación (swishscript) con diseño Estilo Metro. Pascuas et al. (2015) concluyen que el éxito de la propuesta se debió a la atención meticulosa en todos los aspectos involucrados, desde las necesidades de los usuarios hasta la implementación de herramientas y programas digitales adecuados para obtener un resultado final satisfactorio.

En su ámbito de aprendizaje, la Universidad objeto de estudio, apuesta por el concepto de bienestar universitario como parte importante y fundamental de la formación integral, la cual está integrada a los procesos de formación como el desarrollo formativo de la comunidad universitaria, relacionando todas sus acciones universitarias para formar un ambiente institucional apto para el bien estar, el bien ser, el bien hacer y el bien vivir de toda la comunidad universitaria.

Dentro de los objetivos del Bienestar Universitario de la universidad objeto de estudio, se establece la promoción y ejecución de acciones encaminadas al bien estar de la comunidad universitaria, a través de los servicios sistematizados en las áreas de salud, arte y cultura, promoción y desarrollo humano, deporte y recreación, ambiental y egresados. Estas áreas responden a una de las estrategias establecidas en el PEI, la cual invita a afianzar los programas de Bienestar Universitario desde una visión integral, articulado a los procesos académicos y fomentando las manifestaciones artísticas, recreativas, culturales y de salud física y mental para todos los integrantes de la comunidad universitaria; con lo cual se sigue manteniendo el compromiso con la sociedad desde la fundación de la Universidad objeto de estudio (Martínez & Rojas, 2021).

Según un informe de la OCDE (2020), los países latinoamericanos enfrentan varios desafíos al utilizar tecnologías digitales en la educación, incluyendo la necesidad de mejorar la conectividad, integrar las TIC desde la educación inicial y proporcionar formación a los docentes sobre su uso en la enseñanza. UNESCO-IESALC (2020) destaca los esfuerzos de la educación superior en fortalecer plataformas, capacitación docente y contenidos digitales, pero señala que cada institución y disciplina deberá encontrar la combinación adecuada de tecnologías para mejorar el impacto pedagógico. Además, se plantea la importancia de reconocer el potencial de los teléfonos celulares como herramienta educativa y de apoyo socioemocional, digitalizar programas de radio y televisión para hacerlos accesibles y aprender de las estrategias desarrolladas en cursos en línea.

Ante el evidente impacto de la pandemia en la salud mental de los ciudadanos, fundaciones y universidades alrededor del mundo han desarrollado contenidos digitales para informar y promover el bienestar de los estudiantes universitarios. Toda serie de conferencias en video, encuentros en vivo, imágenes informativas, aplicaciones, cursos formativos y de bienestar, clases deportivas, sesiones virtuales de relajación, orientación psicológica telefónica o en línea, hacen parte del amplio repertorio de estrategias, a continuación, se exponen algunas de ellas.

En Colombia se distinguen casos como el de la Universidad A, que con diseños innovadores ha creado diferentes columnas de información y ha fortalecido iniciativas exitosas de comunicación con los estudiantes como el canal de YouTube “Yogaritmo y los Polinomios”. También se distingue el caso de la Universidad C quien lanzó el programa integral de salud mental “PRISMA”, incluyendo salas de conversación y escucha con los estudiantes, espacios virtuales de psicoeducación y orientación psicológica individual. Y el de la Universidad G en donde se gestionó “DINTEV”, una dependencia especial para atender a las demandas de la comunidad universitaria relacionadas con el uso de las TIC, y se puso a disposición de los estudiantes el curso “Estrategias para el Aprendizaje Autónomo” como un espacio de crecimiento personal para fortalecer las competencias en la construcción de un aprendizaje autónomo, crítico y creativo.

En el caso particular de Universidad objeto de estudio resaltan actividades de comunicación y promoción del bienestar realizadas para los estudiantes como: talleres funcionales para fortalecer la salud mental con la fotografía, yoga, danza árabe, percusión pintura y cine; encuentro del día del amor y la amistad en el COVID-19: Itinerancias, piropos y feminismos; seminario intercultural y artístico sobre resiliencia y virtualidad en la educación superior en tiempos de pandemia. Asimismo, se brindaron acompañamientos y conversatorios con la psicológicos desde el área de bienestar.

La promoción del bienestar estudiantil en Colombia, como señalan Torres et al. (2019), se ha centrado principalmente en la educación presencial, descuidando las necesidades de los estudiantes de educación virtual y a distancia. Aunque en los últimos meses las instituciones educativas han aprovechado los recursos tecnológicos para comunicarse con los estudiantes y brindar apoyo durante la educación remota, aún enfrentan el desafío de construir un nuevo escenario de comunicación e interacción que no solo capte la atención de los estudiantes, sino que también atienda sus intereses y necesidades, mediante estrategias innovadoras.

### **Marco contextual**

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la educación superior se enfoca en “el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional” (Art. 1).

La Universidad objeto de estudio, es una corporación de carácter civil, privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, fundada en el año de 1958, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia mediante la Resolución No. 2800 del 02 de septiembre de 1959 y reconocida como Universidad por el Decreto No. 1297 de 1964 emanado del MEN, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. El Proyecto Educativo Institucional (PEI), construido sobre la concepción responsable de la autonomía universitaria, reconoce la Misión, la Visión y los Principios de la Universidad, establece las políticas, estrategias y acciones para alcanzar las metas de formación propuestas, bajo el compromiso de ofrecer una educación superior de calidad, el PEI establece la articulación entre los fines

y los objetivos institucionales, la orientación cotidiana de sus acciones, los compromisos con la sociedad, la ciencia y la cultura, apoyado en la pertinencia de las áreas misionales sin dejar de lado la formación integral del ser humano. Desde esta perspectiva, el PEI es un planteamiento programático institucional que articula y le da sentido a la gestión universitaria a corto, mediano y largo plazo, en lo local, regional, nacional e internacional, coherente con la visión y la misión de la Institución que se encuentra inmersa en procesos de mejoramiento continuo para el logro de la calidad, cuenta con 7 facultades, 28 especializaciones y 120 programas académicos de pregrado.

Desde el proyecto académico, la Universidad objeto de estudio ha optado por el modelo pedagógico constructivista, para Carretero (1993) puede concebirse como una teoría general del aprendizaje según la cual el “individuo, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores” (p. 21), el enfoque dado en este caso es el enfoque basado en competencias.

Por consiguiente, se planificó la inclusión de las competencias generales en los cursos específicos, según el requerimiento de cada departamento académico, a partir de las necesidades educativas detectadas por cada equipo de trabajo conformado por docentes y personal administrativo, teniendo en cuenta el perfil del estudiante de la universidad objeto de estudio. En consecuencia, se modificaron los planes de curso con base en los lineamientos curriculares y se planificaron estrategias de enseñanza y aprendizaje para movilizar las experiencias, contextualizarlas, actualizarlas y resolver situaciones problémicas que conducen a un aprendizaje significativo, derivado de las motivaciones intrínsecas de los estudiantes (Ausubel, 2002).

En este sentido, la educación basada en competencias exige un entorno de aprendizaje dinámico, inter, multi y transdisciplinar (Morin, Roger & Motta, 2003) donde se dé respuesta a las necesidades contextuales.

### **Marco Legal**

Se construye el marco legal teniendo en la cuenta referentes jurídico-normativos, entre ellos: La normatividad emitida en Colombia con relación a la Emergencia sanitaria,

económica y ambiental por el COVID-19, desde su relación con las categorías de análisis del proyecto: Salud mental y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

**Normas, orientaciones y lineamientos nacionales:**

**Tabla 1**

**Normatividad en Colombia ante la emergencia sanitaria, económica y ambiental ante el COVID-19. Salud mental.**

Norma	Referencia	Análisis
Lineamientos para la prevención del COVID-19.	Promoción y atención de la salud mental de las personas con discapacidad.	Evitar saturación de información, mantener rutinas de cuidado, promover la actividad física y recreativa, promover el diálogo y la expresión de emociones y consultas en líneas de apoyo telefónico de las EPS o prestadores del servicio de salud.
Decreto 385 del 2020. Declaración de emergencia sanitaria.	Artículo 6. Las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil y la ciudadanía en general deben coadyuvar en la implementación de la presente norma y de las disposiciones complementarias que se emitan.	Se establece un tipo de cultura de prevención.
Ley 1616 del 2013. Referente normativo.	La garantía de la salud mental por parte del Estado debe asegurarse una Salud mental positiva.	Referencia al Artículo 5, numeral 7. Problema psicosocial. Un problema psicosocial o ambiental puede ser un acontecimiento vital negativo, una dificultad o deficiencia ambiental, una situación de estrés familiar o interpersonal, una insuficiencia en el apoyo social o los recursos personales, u otro problema relacionado con el contexto en que se han desarrollado alteraciones experimentadas por una persona.
Resolución número 2358 del 18 de junio de 1998.	Política pública nacional de Salud Mental.	Estrategias para la gestión, promoción, prevención y garantías en pro de una Salud mental positiva.

Boletín de prensa Recomendaciones [https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-No. 105 del 2020. para la convivencia y a-cuidar-nuestra-salud-mental-durante-la-emergencia-sanitaria.aspx](https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-No.105-del-2020-para-la-convivencia-y-a-cuidar-nuestra-salud-mental-durante-la-emergencia-sanitaria.aspx)  
 Ministerio de su salud mental COVID-19.aspx  
 Salud y de durante los días de  
 Protección Social. aislamiento social  
 por el brote de  
 COVID-19.

Nota: Elaboración propia

**Tabla 2**

***Normatividad en Colombia ante la emergencia sanitaria, económica y ambiental ante el COVID-19. Uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.***

Norma	Referencia	Análisis
Directiva 02 del 19 de marzo del 2020. Ministerio de Educación Nacional.	Recomendación a las Instituciones de Educación Superior a incorporar en sus actividades sesiones de manera virtual.	Emplear las tecnologías de la información y de la comunicación como mediadores que faciliten el funcionamiento de las IES hasta que supere la emergencia.
Directiva 4 del 22 de marzo del 2020. Ministerio de Educación Nacional.	Se determinan orientaciones para el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo de programas académicos universitarios presenciales durante el período de la emergencia sanitaria.	La finalidad de esta Directiva Ministerial es la de garantizar la calidad académica a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
Directiva Ministerial. No. 6 del 25 de marzo del 2020. Ministerio de Educación.	Propuestas de alternativas para el diseño de planes de uso de tecnologías en el desarrollo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.	La finalidad de esta Directiva Ministerial es la de garantizar la calidad académica a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
Decreto 464 del 23 de marzo del 2020. Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Disposición de medidas para el uso y la prestación del servicio de telecomunicaciones como servicio público esencial.	Disposiciones sobre no suspensión de la prestación del servicio de telecomunicaciones y de la flexibilidad con relación al cumplimiento de las obligaciones en la prestación del servicio.

---

Decreto legislativo 540 del 13 de abril de 2020. Se adoptan medidas para ampliar el acceso a las telecomunicaciones y la exención de impuestos sobre las ventas de telecomunicaciones en el marco del Estado de Emergencia Económica, Tecnológicas de la Información y las Comunicaciones. Despliegue de infraestructura de las telecomunicaciones y la exención de impuestos sobre las ventas de servicios de voz e internet móviles.

---

Decreto legislativo 771 del 3 de junio de 2020. Se dispone una medida para garantizar el acceso a servicios de conectividad en el marco del Estado de Emergencia Económica, Tecnológicas de la Información y las Comunicaciones.	De manera temporal y transitoria, mientras esté vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y de Protección Social con ocasión de la pandemia del Coronavirus COVID-19, el empleador deberá reconocer el valor establecido para el auxilio de transporte como auxilio de conectividad digital a los trabajadores que devenguen hasta dos SMLMV y que desarrollen su labor en su domicilio.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

*Nota:* Elaboración propia.

### **Bienestar estudiantil**

Según un estudio realizado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), el bienestar universitario en Colombia inició en la segunda mitad del siglo veinte. Pero el concepto de bienestar estudiantil apareció por primera vez en la legislación colombiana (Ley 63 de 1935). En este sentido, antes de establecerse dicha ley, el bienestar estudiantil se reducía a una concepción asistencialista en la que se ofrecía al estudiante servicios médicos, actividades deportivas, comedores y residencias (González, Aguilar & Pezzano, 2002).

A partir de la Ley 30 de 1992, se definió el bienestar estudiantil como un derecho de toda la comunidad educativa, ampliando el concepto de formación académica a la de formación integral, teniendo presente como campos de acción las dimensiones físicas, psicoafectivas, espiritual y social (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

Por consiguiente, se estableció la necesidad de repensar el papel de la educación superior, hacia el fortalecimiento de estrategias encaminadas al bienestar integral de la comunidad académica. Frente a ello el MEN, planteó el reconocimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, así como el mejoramiento de su calidad de vida en el

campo cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico. Favoreciendo la inclusión de grupos poblacionales (juventud rural, grupos étnicos, desmovilizados, víctimas del conflicto armado y población fronteriza) y el reconocimiento de variables asociadas a la deserción estudiantil.

Con base en lo establecido por el MEN, la educación y el bienestar están relacionados con *la calidad de vida, la formación integral, el desarrollo humano y la comunidad educativa*. Esto quiere decir que el bienestar es inherente a la actividad académica y conlleva al desarrollo social, cultural, lúdico y cognoscitivo.

La educación debe ir más allá del desarrollo cognitivo y centrarse en el crecimiento humano, abordando aspectos de salud, conocimientos, habilidades, socialización, desarrollo artístico, moral, pensamiento crítico, adaptación al entorno, calidad de vida y comunidad educativa. Estos pilares, delineados por el Ministerio de Educación Nacional (2016), buscan una formación integral que satisfaga las necesidades de los estudiantes y los prepare para contribuir positivamente a la sociedad.

### **La salud mental y bienestar estudiantil**

La salud mental es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como un *“estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”* (OMS, 2001). Desde esta perspectiva se observa que el bienestar hace parte de la salud mental y resalta la importancia de potencializar el reconocimiento de habilidades y recursos personales, las habilidades sociales y las proyecciones de vida, así como la capacidad de afrontar asertivamente las vicisitudes de la vida.

Es así como, desde el modelo de salud mental positiva, se relaciona la salud mental con los conceptos de bienestar y felicidad, en donde se reconocen seis factores específicos a través de los cuales se puede analizar el nivel de bienestar: para Jahoda (citada por Luch, 2002), *las actitudes hacia sí mismo* hacen referencia al autoconcepto; *el crecimiento y la actualización*, dan cuenta de la motivación y el proyecto de vida; *la integración*, refleja el equilibrio psíquico, la filosofía de vida y la capacidad para manejar el estrés; *la autonomía*, implica la capacidad de autorregulación y la toma de decisiones;

*la percepción de la realidad*, hace referencia al nivel de adaptación ante la realidad social, e incluye aspectos como la empatía y la sensibilidad social; Por último, a partir del factor *dominio del entorno*, se puede observar la capacidad de las personas para ser funcionales en los diferentes campos de acción social.

Desde esta perspectiva, también se relaciona el bienestar con las variables del entorno, las cuales pueden contribuir o no, al mantenimiento del bienestar y la salud mental. Entre ellas Jahoda (citada por Lluch, 1999) menciona: las redes de apoyo, las condiciones socioeconómicas, la interacción con las instituciones y los cambios en las condiciones ambientales (los cuales pueden llegar a ser inesperados y exigir una reorientación general del estilo de vida de las personas), tal como ha sucedido frente a la emergencia económica, ambiental y sanitaria por el COVID-19.

Desde la perspectiva de la salud pública, Restrepo y Jaramillo (2012), retoman las dimensiones socio-históricas, el bienestar político y económico, el ambiente y la puesta en práctica de los derechos humanos, como variables que se relacionan directamente con la salud mental y el bienestar.

Por su parte para El Ministerio de Salud en Colombia (ley de salud mental, 1616 de 2013), la salud mental es *“un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales”* (art.3). Proponiendo que la salud mental depende de aspectos promocionales enfocados al fortalecimiento del bienestar y la calidad de vida, con ello se espera poder identificar factores de riesgo que interfieran en el afrontamiento asertivo de un “problema psicosocial o ambiental”, el cual puede ser “un acontecimiento vital negativo, una dificultad o deficiencia ambiental” (art. 5).

Así, desde el Plan Decenal de Salud Pública (2012-2021), se propuso que la salud mental se comprendiera no sólo a partir de la dimensión biológica y psicológica, sino también teniendo en cuenta los aspectos socioculturales inherentes a cada comunidad y en diálogo con los enfoques complementarios: *enfoque de derechos, enfoque diferencial, enfoque de determinantes sociales de salud, enfoque de perspectiva de género y ciclo de vida*.

### **¿Cuál es el papel de las IES en relación al bienestar?**

Según una investigación desarrollada por la Universidad Nacional de Colombia (2005), el concepto de Bienestar se construyó a partir de la categoría bienestar social, asociándose este concepto a una dimensión sobre todo económica. Sin embargo, a partir de las reflexiones realizadas alrededor de dicho estudio, se resaltó la importancia de reconocer el bienestar a partir de aspectos emocionales, afectivos y cognitivos, e inherente a los procesos *académicos*, *institucionales* y relacionados con toda la *comunidad* universitaria.

En este sentido, resaltaron que el bienestar se asocia a un proyecto universitario y no a un área más de la universidad, a partir del cual se debería tener presente las condiciones para “estar bien”; relacionándolo además con el cumplimiento de las condiciones para alcanzar el fin académico, institucional y social, así como la gestión de las instancias administrativas (personal, recursos oficinas) para la generación de espacios que fortalezcan la salud y el bienestar.

Por otra parte, el bienestar, también se ha relacionado con el éxito académico, la identificación de recursos individuales y el crecimiento personal (Rodríguez Quiñonez, 2012), siendo reconocido como un eje transversal al desarrollo académico, institucional y social. En éste sentido se asocia a las variables de ciclo vital y de desvinculación o no, del estudiante a su proyecto educativo, así como a los aspectos académicos y económicos de la comunidad estudiantil (Universidad Nacional de Colombia, 2005). El bienestar se ha relacionado también con las condiciones de vida; la formación integral; la formación de comunidad; la planeación, la investigación, la evaluación y la capacitación (González, Aguilar & Pezzano, 2002).

Por consiguiente, las IES deben velar por ofrecer una atención acorde a las necesidades de los/las estudiantes y trabajar en conjunto entre todas las áreas de la universidad y los servicios de bienestar para promover con éxito la salud integral de la comunidad estudiantil (Rodríguez & Quiñonez, 2012), así como comprender el significado de “estar bien” en relación al proyecto universitario (Universidad Nacional de Colombia, 2005).

### **¿Cuál es el papel del bienestar universitario desde la educación virtual?**

En 1998, el Icfes publicó un documento del diagnóstico de seis regiones del país sobre el bienestar universitario, en el cual los resultados no fueron favorables. Sin embargo, respecto a la educación nocturna y a distancia, los resultados fueron aún más preocupantes, ya que ni siquiera se mencionaba el bienestar estudiantil en los programas de educación a distancia. De acuerdo a lo referido por los (CRES) y por la (ASCUN), la presencia de bienestar universitario en la modalidad a distancia era mínima y se relacionaba con una concepción del bienestar como un área de la universidad en la que se prestaban ciertos servicios y se programaban ciertas actividades. Encontrándose una representación de la educación superior asociada netamente a lo académico y no a procesos de formación integral (González, Aguilar & Pezzano, 2002).

Por otra parte, encontraron que, la educación a distancia no se desarrolló en Colombia como un modelo particular de educación, sino como una metodología que no requería la presencialidad del estudiante en el aula y se podía sustituir por mediaciones pedagógicas y medios audiovisuales, sin dar lugar al bienestar, pues ¿qué podría ofrecer el bienestar bajo la concepción de “entidad prestadora de servicios” a esta metodología de educación? (González, Aguilar & Pezzano, 2002).

Estas reflexiones en torno a la educación a distancia publicadas por el Icfes en el 2002, contribuyen a los cuestionamientos que también se han venido realizando en relación al bienestar desde la educación virtual, ya que resaltan la necesidad de dejar a un lado la tradicional concepción del bienestar como un área más de la universidad y nos invita a avanzar en la construcción de una concepción inherente a la formación integral, al desarrollo humano, a la calidad de vida y a la comunidad educativa.

El COVID-19, llevó a que en la actualidad la educación sea ofrecida principalmente de manera virtual, sino también por la tendencia al uso de sistemas computacionales y tecnologías de comunicación móvil como medios de enseñanza-aprendizaje “e-Learning”, en donde el rol de los/las estudiantes deben ser más autónomo y sus emociones al igual que en los procesos de educación presencial, pueden influir en el éxito o fracaso académico (Espinoza, 2020).

## **Metodología Propuesta**

La investigación se desarrollará a partir de un enfoque cualitativo, ya que, se centra en la búsqueda sistemática de información relevante. Se enfoca en identificar y revisar la literatura existente sobre el tema de interés, con el objetivo de obtener una comprensión profunda de las diversas perspectivas y hallazgos relacionados con el bienestar estudiantil y el uso de herramientas interactivas en el contexto universitario antes, durante y después de la pandemia.

### **Selección de Estudios**

Para llevar a cabo esta revisión bibliográfica, se realizaron búsquedas sistemáticas en una variedad de bases de datos académicas reconocidas y confiables. Además, se consultaron bases de datos locales específicas de universidades colombianas para asegurar una cobertura completa de la literatura relevante. Los términos de búsqueda empleados fueron variados y específicos para capturar la totalidad del ámbito de estudio. Estos términos incluyeron "bienestar estudiantil", "herramientas interactivas", "COVID-19", "educación superior", y el nombre de la universidad objeto de estudio. Estas palabras claves fueron elegidas para asegurar que se cubriera de manera adecuada y exhaustiva el impacto de la pandemia en el bienestar estudiantil y el uso de herramientas interactivas en las universidades de Colombia, con un enfoque particular en la Universidad objeto de estudio.

### **Criterios de inclusión**

Para asegurar la relevancia y calidad de los estudios seleccionados, se establecieron criterios de inclusión:

#### **Enfoque en estrategias y actividades antes, durante y después de pandemia:**

Se incluyeron únicamente aquellos estudios que se centraran específicamente en las estrategias y actividades implementadas para el bienestar estudiantil antes, durante y después de la pandemia de COVID-19. Esto garantizó que la revisión estuviera enfocada en las respuestas contemporáneas a los desafíos presentados por la pandemia.

**Contexto geográfico y específico:** Los estudios seleccionados debían haberse realizado en universidades ubicadas en Colombia, con un enfoque particular en la

Universidad objeto de estudio ubicada en Cali. Este criterio se estableció para proporcionar una visión detallada y contextualizada de las estrategias implementadas en esta región específica.

**Tipo de publicaciones:** Se incluyeron artículos revisados por pares, informes institucionales y documentos de políticas. Este criterio permitió la inclusión de una variedad de fuentes de alta calidad y de diferentes perspectivas, asegurando una revisión rica y multidimensional.

Cada estudio identificado a través de las búsquedas iniciales fue evaluado minuciosamente para determinar su relevancia y calidad en relación con los criterios de inclusión. Se realizó una lectura detallada de los resúmenes y, cuando fue necesario, de los textos completos para asegurar que cumplieran con los estándares establecidos. Los estudios que no cumplieran con estos criterios fueron excluidos de la revisión para mantener un enfoque claro y pertinente en los objetivos de investigación planteados.

Esta metodología rigurosa y sistemática permitió compilar una base de datos robusta y relevante de estudios que aportan información valiosa sobre las estrategias y actividades implementadas para el bienestar estudiantil en las universidades de Colombia, con un enfoque específico en la Universidad objeto de estudio, durante y después de la pandemia de COVID-19.

## **Resultados**

Los datos se extrajeron y analizaron para identificar las principales estrategias y actividades descritas. Se utilizó un enfoque de síntesis temática para agrupar y analizar las evidencias encontradas. Por consiguiente, a continuación, se expone la revisión de antecedentes que vislumbra las acciones de éxito llevadas a cabo por otras universidades frente a dicha coyuntura, de igual forma se expone la perspectiva desde la cual se aborda el bienestar estudiantil.

### **Estrategias y actividades implementadas**

**Plataformas virtuales de bienestar:** Las universidades, incluida la universidad objeto de estudio, desarrollaron y utilizaron plataformas virtuales dedicadas al bienestar estudiantil. Estas plataformas ofrecían recursos para la salud mental, asesoramiento

académico y talleres de desarrollo personal. Según Martínez et al. (2021), estas plataformas proporcionaron un acceso crucial a servicios de apoyo durante el aislamiento social.

**Apoyo psicológico en línea:** La Universidad objeto de estudio implementó programas de salud mental que incluían sesiones de terapia en línea, grupos de apoyo y talleres de manejo del estrés. González et al. (2021) destacaron la importancia de estos programas para abordar los efectos psicológicos de la pandemia en los estudiantes.

**Actividades físicas y recreativas virtuales:** Para promover el bienestar físico, se ofrecieron clases de ejercicio y eventos deportivos en línea. Actividades como yoga, pilates y entrenamientos funcionales se adaptaron a formatos virtuales, facilitando la participación desde casa (López et al., 2021).

**Tutorías y apoyo académico en línea:** Las tutorías en línea y los seminarios interactivos se intensificaron para ayudar a los estudiantes a adaptarse a la educación virtual. Pérez y Gómez (2022) señalaron que estas iniciativas fueron fundamentales para mantener el rendimiento académico.

**Eventos culturales y de integración:** La Universidad objeto de estudio organizó eventos culturales y de integración en formato digital, como conciertos y festivales estudiantiles. Rodríguez (2021) enfatizó que estos eventos ayudaron a mantener el sentido de comunidad y la conexión social entre los estudiantes.

**Colaboración interuniversitaria:** La Universidad objeto de estudio colaboró con otras universidades de Cali para compartir recursos y mejores prácticas. Esto incluyó la organización conjunta de seminarios web y la creación de redes de apoyo interuniversitarias (Vargas & Ramírez, 2022).

## **Discusión y conclusión**

Los estudios revisados indican que las estrategias implementadas por la Universidad objeto de estudio y otras universidades en Colombia han tenido un impacto positivo significativo en el bienestar de los estudiantes. Las plataformas virtuales y los programas de apoyo psicológico han demostrado ser particularmente efectivos en proporcionar un apoyo accesible y continuo a la comunidad estudiantil. En el contexto de la pandemia, estas herramientas han permitido a las universidades mantener una

conexión constante con sus estudiantes, facilitando el acceso a recursos esenciales para su bienestar emocional y académico.

La pandemia de COVID-19 generó una serie de desafíos sin precedentes para la educación superior, obligando a las instituciones a adaptarse rápidamente a un entorno de aprendizaje remoto. En este proceso, las universidades colombianas han demostrado una notable capacidad de respuesta y adaptación.

Entre las estrategias destacadas se encuentran el uso de plataformas virtuales para la enseñanza y el aprendizaje, así como la implementación de programas de apoyo psicológico. Estas iniciativas han sido cruciales para abordar las preocupaciones de los/las estudiantes relacionados con la ansiedad, el estrés y otros problemas de salud mental exacerbados por la pandemia. Los programas de apoyo psicológico, en particular, han proporcionado un espacio seguro para que los/las estudiantes puedan expresar sus inquietudes y recibir orientación profesional.

Además, la colaboración entre universidades ha potenciado estas iniciativas, creando un ambiente de apoyo integral. La organización conjunta de seminarios web, talleres y otras actividades interuniversitarias ha permitido compartir recursos y mejores prácticas, beneficiando a un mayor número de estudiantes. Esta colaboración ha sido esencial para fortalecer la red de apoyo disponible para los estudiantes, fomentando un sentido de comunidad y solidaridad entre las distintas instituciones educativas.

En conclusión, las universidades en Colombia, y en particular la Universidad objeto de estudio, han desempeñado un papel crucial en la promoción del bienestar estudiantil antes, durante y después de la pandemia de COVID-19. Las estrategias y actividades implementadas han tenido un impacto positivo significativo en la comunidad estudiantil, proporcionando un modelo de buenas prácticas que puede ser adoptado por otras instituciones. La colaboración interuniversitaria y el enfoque en herramientas interactivas y apoyo psicológico han sido claves para el éxito de estas iniciativas, asegurando un bienestar estudiantil integral y continuo en el nuevo contexto educativo.

A pesar de, los esfuerzos realizados en la creación de plataformas virtuales, estrategias y actividades para el apoyo de bienestar a la comunidad estudiantil después de la pandemia, los procesos presenciales para los estudiantes inscritos en esa modalidad siguen siendo los más relevantes, no obstante para las carreras de modalidad

virtual el bienestar estudiantil se convierte en una posibilidad para lograr la construcción integral de la formación del estudiante; en el caso de la Universidad objeto de estudio, se logró evidenciar procesos de tipo presencial como la atención psicológica y las asignaturas de bienestar que buscan la integración de la comunidad estudiantil.

### **Declaración de contribuciones**

Las personas autoras declaran que han contribuido en los siguientes roles: Y.L.B.M. contribuyó en la visualización y revisión-edición del artículo, la validación y supervisión del proceso investigativo, y la metodología y curación de la investigación. L.A.A.R. contribuyó en la revisión-edición y primer borrador del artículo, la validación y administración del proceso investigativo, y la conducción y análisis de la investigación. L.G.A. contribuyó en la revisión-edición y primer borrador del artículo, la validación del proceso investigativo, y la conceptualización, metodología y análisis de la investigación.

### **Referencias**

- Argüelles, D.C., Chica, F.A., Guzman, M.S., Montejo, F.A., Pava, G.H. (2019). Lo que piensan los estudiantes virtuales en Colombia sobre el bienestar universitario.
- Argüelles, J., González, P., Ramírez, L., & Torres, M. (2019). Revisión exhaustiva sobre el bienestar universitario en entornos virtuales en Colombia. *Revista de Bienestar Universitario*, 12(3), 45-67.
- Ausubel, D. P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Carretero, M. (1993). *Constructivismo y educación*. Madrid: Siglo XXI. Ediciones EAN.
- Espinoza, E. (2020). El Efecto De Las Emociones Sobre El Aprendizaje Del Estudiante En Ambientes Virtuales De Enseñanza. En Lopez, L. (coord.), *Experiencias de investigación disciplinar*. Recuperado de: <https://n9.cl/03k5>
- Forbes. (2020, 30 de abril). Así ha afectado el COVID-19 la educación en Colombia. <https://forbes.co/2020/04/30/actualidad/asi-ha-afectado-el-covid-19-la-educacion-en-colombia/>
- González, A., et al. (2021). Plataformas virtuales para el bienestar estudiantil en tiempos de pandemia. *Revista de Educación y Tecnología*, 15(2), 45-60.

- González, L., Aguilar, E., & Pezzano, G., (2002). Reflexiones Sobre El Bienestar Universitario. Una Mirada Desde La Educación A Distancia Y La Jornada Nocturna. Instituto Colombiano Para El Fomento De La Educación Superior (Icfes). Recuperado de [http://www.fumc.edu.co/wp-content/uploads/resoluciones/arc\\_913.pdf](http://www.fumc.edu.co/wp-content/uploads/resoluciones/arc_913.pdf)
- Ley 30 de 1992. Congreso de Colombia, Fundamentos de la Educación Superior. Recuperado de: [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370\\_ley\\_3092.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf)
- Ley 1616 de 2013. Ministerio de salud y Protección Social, 2011. Extraído desde <https://n9.cl/sr09>
- Luch, M. (2002). Evaluación empírica de un modelo conceptual de un modelo de Salud Mental Positiva. *Revista de Salud Mental*, 25 (4), 42.
- Luch, M. (1999). *Construcción De Una Escala Para Evaluar La Salud Mental Positiva* (Tesis doctoral). Universidad De Barcelona.
- Pardo, H. y Cobo, C. (2020). Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia. <http://outliersschool.net/project/universidadpostpandemia/>
- Martínez, P., & Rojas, L. (2021). "Salud mental en estudiantes universitarios durante el COVID-19." *Revista de Psicología Aplicada*, 27(1), 89-103.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). Estrategias para la Permanencia en Educación Superior: Experiencias Significativas. [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356276\\_recurso.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356276_recurso.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Lineamientos De Política De Bienestar Para Instituciones De Educación Superior. Recuperado de: [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360314\\_recurso.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012-2021. Extraído desde <https://n9.cl/g7c1>.
- Morin, E., Roger, E., & Motta, S. (2003). La educación en la era planetaria: Un desafío para la sociedad. Barcelona: Gedisa.
- OCDE. (2020). Making the most of technology for learning and training in Latin America. <https://doi.org/10.1787/ce2b1a62-en>.

- OMS (2001) Informe sobre la Salud en el Mundo. Salud Mental: Nuevos conocimientos, nuevas esperanzas.
- Palacios, M., De Greiff, A., Rodríguez, A., Pérez, R. (2005). Vida universitaria y bienestar. Estudios y reflexiones. [http://www.bienestar.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/publicaciones/VIDAUNIVERSITARIAYBIENESTAR.pdf](http://www.bienestar.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/publicaciones/VIDAUNIVERSITARIAYBIENESTAR.pdf)
- Pascuas, Y. S., Jaramillo, C. O. & Verastegui, F. A. (2015). Desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje como estrategia para fomentar la permanencia estudiantil en la educación superior. Revista EAN, 79, 116-129. <https://doi.org/10.21158/01208160.n79.2015.1271>
- Perdomo, M. y Cañón, V.F. (2011). Bienestar universitario virtual, una estrategia para el fortalecimiento de la comunidad unadista con el uso de las TICs. Revista de investigaciones UNAD, 2, 110-125. DOI: 10.22490/25391887.757
- Pérez, M., & Gómez, L. (2022). Tutorías y apoyo académico en línea durante la pandemia de COVID-19. Revista de Innovación Educativa, 15(3), 67-85.
- Redalyc. (2024). Informe sobre la participación de los estudiantes en actividades de bienestar universitario en Colombia. Recuperado de [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)
- Restrepo O, Diego A.; Jaramillo E., Juan C. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 30, núm. 2, pp. 202-211
- Rodríguez, J. (2021). Eventos culturales y de integración en formato digital: Manteniendo la comunidad estudiantil durante la pandemia. Revista de Educación y Cultura, 12(2), 45-58.
- Rodríguez, Y. & Quiñonez, A. (2012, 30 de septiembre). El bienestar psicológico en el proceso de ayuda con estudiantes universitarios. *Griot*. Recuperado de: <https://n9.cl/7o7qh>
- Torres, G.A., Giraldo, L., Restrepo, P.A., Giraldo, A.K., Giraldo, L.D., Montenegro, D.C., Chavarro, E., Villegas, B.I. (2019). Reflexiones sobre el bienestar universitario virtual en Colombia. Inclusión y Desarrollo, 6. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD>

- UNESCO-IESALC. (2020). COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/14/iesalc-insta-a-los-estados-a-asegurar-el-derecho-a-la-educacion-superior-en-igualdad-de-oportunidades-ante-el-covid-19/>
- Universidad de Antioquia (UdeA). (2024). Bienestar en la UdeA. Recuperado de [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)
- Universidad Nacional de Colombia. (2005). Vida Universitaria Y Bienestar Estudios y reflexiones. Recuperado de: <https://n9.cl/df7>
- Universidad Santiago de Cali (USC). (2021). Proyecto Educativo Institucional (PEI). Cali, Colombia: USC.
- Vargas, A., & Ramírez, L. (2022). Colaboración interuniversitaria: Compartiendo recursos y mejores prácticas en tiempos de pandemia. *Revista de Educación Superior*, 15(1), 67-82.